BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2023-EE-133532

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Fecha y Hora: 6/10/2023 2:25:00 p.m. **Clave:** tpeUa6XH52

Folios: 0 **Anexos:** 0 **Recorrido:**

ORIGEN: 011200 SBACC: 011200-SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS

DESTINO: KATHERINE SILVA SEGRERA-

INGRESO: Ventanilla

TRAMITE:

ASUNTO: Respuesta a su petición SDQS 4203992023 radicada en la plataforma "Bogotá Te Escucha" de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Sobre solicitud de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)

011200
Bogotá, octubre 05 de 2023

Señora
KATHERINE SILVA SEGRERA
Peticionaria
katherinesilvasegrera@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a su petición SDQS 4203992023 radicada en la plataforma "Bogotá Te Escucha" de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Sobre solicitud de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).

Respetada Señora Katherine:

Reciba cordial saludo en nombre de la administración de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

Con respecto a los contenidos de su petición del asunto en referencia, le informamos que el Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI, establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, cuenta con disponibilidad de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) de manera gratuita, solo para mujeres entre 9 y 17 años.

Las mujeres mayores de 17 años que estén interesadas en recibir esta vacuna pueden adquirirla de dos (2) maneras:

a) Asumiendo el costo de la vacuna. En este caso, le recomendamos averiguar en su EPS, acerca de la red de IPS vacunadoras que ofertan esta vacuna en Bogotá. También le informamos que algunas EAPB y Cajas de Compensación Familiar de la ciudad, ofrecen a sus afiliados esta vacuna con un costo diferencial. Dentro de estas se encuentran: Sanitas, Compensar y Famisanar.

b) Por orden médica a través del MIPRES: Si su médico le ha ordenado la administración de vacuna contra VPH como parte de un tratamiento, le informamos que esta vacuna no se encuentra financiada con recursos de la

Unidad de Pago por Capitación (UPC). Por lo tanto, el médico tratante y su EPS deben gestionar la entrega de dicha vacuna a través de la plataforma tecnológica MIPRES, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Ahora bien, si ya cuenta con orden médica de vacunación contra VPH, debe llevarla a su EPS o asegurador de salud, para que allí realicen la gestión correspondiente a través del MIPRES. Luego de esto, su EPS le debe indicar el nombre de la IPS donde puede recibir la vacuna.

Para conocer más sobre el proceso de gestión de medicamentos y tratamientos a través del MIPRES, la invitamos a consultar la siguiente dirección de internet: https://www.sispro.gov.co/central-prestadores-de-servicios/Pages/MIPRES.aspx

Con lo anterior, damos respuesta a su solicitud en el marco de lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora de Acciones Colectivas

Anexos: 0

Aprobó: Diana Ayala / contratista / Subdirección de Acciones Colectivas
Elaboró: Yenny Dimaté Romero / contratista / Subdirección de Acciones Colectivas
Reviso: Juan Patiño / Profesional Especializado / Subdirección de Acciones Colectivas

"Respetado Ciudadano – Ciudadana. La Secretaría Distrital de Salud con el propósito de mejorar la atención ciudadana, amablemente lo invita a darnos su opinión y sugerencias en la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN -SDS que hemos dispuesto para usted en el-link: http://fapp.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?sid=64174&newtest=Y&lang=es Sus comentarios nos comprometen a mejorar. MUCHAS GRACIAS".

[redacted]

INFORMACIÓN BÁSICA

Ver Detalle de la Petición
Ver Detalle del Peticionario
Actualizar Petición
Actualizar Peticionario

Asunto

EL PRESENTE EMAIL CIUDADANO INGRESA 21-09-2023 POR EL CORREO ELECTRONICO DE LA SDS:BUENAS TARDES POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR UNA QUEJA EN CONTRA DE LA EPS COMPENSAR, EN TANTO QUE SI BIEN ES CIERTO SOY COTIZANTE AL SISTEMA CONTRIBUTIVO, NO ES MENOS CIERTO QUE ME ESTAN IMPIDIENDO EL ACCESO DEL TODO AL SISTEMA DE SALUD, PUESTO QUE ME DETECTARON VIRUS DE PAPILOMA HUMANO, Y ME REALIZARON EL PROCEDIMIENTO DE CONIZACION EL 22 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SI BIEN ES CIERTO QUE POR LA EDAD QUE TENGO (37) Y POR POSEER EL VIRUS LA VACUNA NO ES EFECTIVA AL 100%, NO ES MENOS CIERTO QUE EXISTEN MUCHOS VIRUS, MOTIVO POR EL CUAL EL GINECOLOGO TRATANTE EL DR. CARLOS FORERO ME RECOMENDO VACUNARME. ES IMPORTANTE INDICAR QUE YA ME APLIQUE LA PRIMERA DOSIS EL 17 DE AGOSTO DE 2023, TENGO LA SEGUNDA DOSIS EL 17 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL 17 DE FEBRERO DE 2024, QUIERO SOLICITAR QUE ME APLIQUEN LAS DOSIS RESTANTES SIN COSTO, PORQUE YA TENGO ANTECEDENTES DE CANCER, Y ES NECESARIO PREVENIR A TODA COSTA QUE AVANCE. QUEDO ATENTA A CUALQUIER INQUIETUD -- KATHERINE SILVA SEGRERA CEL. 300 3766238

